

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 3

A veinticinco días del mes de Enero del año dos mil once, en Samo Alto, sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las 15:35 hrs., se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas y la asistencia de los Concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de subrogante don Freddy Aguirre Miranda. Como secretaria de sala, actúa la funcionaria Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 1 del 11.01.11 y entrega acta s. ordinaria N° 2 del 18.01.11.
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Solicitud de subvención
- 4.- Resolución solicitud DAEM N° 001.modificación presupuestaria.-
- 5.- Resolución solicitud DESAM N° 01 modificación presupuestaria
- 6.- Designación de concejal interlocutor Comisión Regional Concejales.
- 7.- Entrega solicitudes DAF N°s. 01 y 02 modificaciones presupuestarias.
- 8.- Entrega informe de pasivos acumulados cuarto trimestre año 2010.
- 9.- Audiencia SEREMI de Obras Públicas.
- 10.- Temas Varios

Desarrollo de la sesión.-

1.- De manera unánime, se ACUERDA: APROBAR, sin objeciones, el acta de la sesión indicada. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 2.

2.- Correspondencia recibida.

- Ord. N° 024 del 24.01.11 de Junta de Vecinos Hurtado: Agradece la subvención otorgada por la suma de M\$ 250 y al mismo tiempo solicita aportar la diferencia de M\$ 350, fundamentado en que el aporte solicitado era de M\$ 600, debido a que el Festival contará con la presencia de un artista nacional, dos artistas regionales y un animador, lo que significa un gastos de M\$ 600-

Comenta el sr. Alcalde que hoy se acercó la dirigente Eliana Arancibia, de San Pedro, informándole el valor de la subvención que estaba pre destinada para San Pedro, le explicó que no cuentan con mayores recursos para entregar un monto mayor, y ella apela que el municipio la apoye con un artista y/o animador para el festival, su opinión es que tendrían que analizar el tema porque podría llegar otra petición similar.

El sr. Pastén, manifiesta que si hacen una excepción con lo solicitado por Hurtado, después otras juntas de vecinos van a venir por lo mismo, agrega que tienen el problema de salud, respecto a que no tienen platas para pagar las urgencias, entonces si le dan plata para un festival y cortan todas las urgencias que van a decir.

La sra. Urqueta opina que debería explicárseles por escrito las razones del por qué entregaron esa cantidad de subvención, porque lo interpreta como que el Concejo no tiene voluntad para otorgar un monto superior de subvención y todos saben que no se trata por no querer darle

En tanto, el sr. de la Rivera, opina que internamente la organización tendría que barajar la calidad y cantidad de artistas e invitados, en base a los dineros que disponen para ver si alcanzan a cubrir los gastos.

Después de analizarse ampliamente el tema, de manera unánime se ACUERDA: DAR RESPUESTA - previo análisis interno que se efectuó por las partes pertinentes – a la Junta de Vecinos Hurtado, a más tardar el 01 de Febrero del pte. año, sobre lo solicitado.

Asimismo y a propuesta de la sra. Olivares, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al DECO que en las reuniones que se efectúen con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se aborde el tema de las subvenciones para los Festivales, en el sentido que los ingresos que se generan en estas actividades, una parte debe ahorrarse para el festival del año siguiente.

3.- Solicitud de subvención.

Se lee por el Secretario (S) dicha petición, por la cual la Junta de Vecinos de San Pedro, solicita una subvención por la cantidad de M\$ 500. El DAF en su informe señala que dicha organización, se encuentra inscrita en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos del Municipio y que no tiene rendiciones pendiente. En lo presupuestario existe un saldo disponible en el Item 24.01.001 por el monto de M\$ 2.600. Por su parte del DECO certifica que la directiva se encuentra vigente.

Como el tema sobre subvenciones fue analizado en la sesión anterior, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención a la Junta de Vecinos de San Pedro, Personalidad Jurídica N° 22, del Registro comunal de Organizaciones Comunitarias, por el valor de \$ 250.000. (doscientos cincuenta mil pesos), destinada específicamente a cubrir los gastos que se indican en el proyecto “Festival Ranchero San Pedro Canta en Verano”, a realizarse el 12 de Febrero del pte. año, de acuerdo a lo específico en el proyecto de su subvención recepcionado con fecha 11.01.11.

4.- Resolución solicitud DAEM N° 001 modificación presupuestaria.-

Esta fue puesta en conocimiento del Concejo, en el punto quinto de la sesión anterior, con los antecedentes de respaldo. No existiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación por incorporación del Saldo Inicial de Caja al Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2011, del área de Educación Municipal, como se indica a continuación:

Aumenta en Ingresos

Sub	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
15			Saldo Inicial de Caja	41.711
				41.711 -

Aumenta en Gastos

Sub	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22			Bienes y servicios de consumo	20.000
	07		Publicidad y difusión	2.000
		002	Servicios de impresión	1.000
		999	Otros	1.000
	09		Arriendos	6.000
		003	Arriendo vehículo	6.000
	11		Servicios técnicos y profesionales	12.000
		999	Otros	12.000
29			Adquisición de activos no financieros	21.711
	05		Máquinas y equipos	10.000
		999	Otras	10.000
	06		Equipos informáticos	11.711
		001	Equipos computacionales y periféricos	1.711
		002	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	10.000
				41.711 .

5.- Resolución solicitud DESAM N° 02 modificación presupuestaria

Dicha petición atendiendo la normativa legal, se presentó en la sesión del 18.01.11. Al respecto y no habiendo objeciones con lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, por mayores ingresos en Saldo Inicial de Caja, de la manera que se indica a continuación:

Aumenta en Ingresos:

Subt	Item	Denominación	Valor M\$
15		Saldo Inicial de Caja	27.252
			27.252 -

Aumenta en Gastos:

Subt	Item	Denominación	Valor M\$
21	01	Personal de Planta	10.000
21	02	Personal a Contrata	10.000
21	03	Otras Remuneraciones	7.252
			27.252 -

6.- Designación de concejal interlocutor Comisión Regional Concejales.

Por haber sido un tema planteado en el punto tercero de la Tabla de la sesión ordinaria anterior y

después de intercambiarse opiniones se fundamenta por cada uno de los señores concejales, que por falta de tiempo y a compromisos laborales, están de acuerdo en nombrar a la sra. Olivares. Manifestando su conformidad, la concejal aludida señala que requerirá los correos electrónicos de cada uno para enviar la información que reciba de la Comisión Regional de Concejales, capítulo IV, a fin de mantenerlos informados.

En consecuencia y existiendo consenso con lo propuesto, de manera unánime se ACUERDA: DESIGNAR a la concejal señora Juana Olivares de la Rivera como interlocutora del Concejo Municipal, ante la Comisión Regional de Concejales, Capítulo IV.

7.- Entrega solicitudes DAF N°s. 01 y 02 modificaciones presupuestarias.

Para el estudio pertinente se entregan dichas peticiones, relativas a la incorporación del Saldo Inicial de Caja. El sr. Alcalde en relación a la solicitud N° 2, explica que para dar fluidez al Depto. de Salud están traspasando quince millones de pesos y en el caso del área de Educación como hubo compromiso respecto que en diciembre iban a traspasarle recursos. como ahora hay mayores ingresos se propone transferirle adicional un monto de treinta millones de pesos, de manera que permita garantizar y exigir al depto que actúe con rigurosidad en el trabajo que están haciendo.

En lo que respecta a la N° 1 señala que corresponde a los proyectos de arrastre.

Solicita que si no hay objeciones, sean resueltas en la pte. sesión las peticiones, para que ambos servicios comiencen a pagar los compromisos pendientes.

Por lo que no existiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, para incorporar el Saldo Inicial de Caja, como se detalla a continuación:

Solicitud N° 1

Aumenta en Ingresos:

	Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	56.879
	13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	124.322
					181.201

Continúese ejecutando los proyectos de iniciativas de inversión que más abajo se individualizan:

Código INI Proyecto	Sub t	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051100120				DISEÑOS PARA PROYECTOS DE ESPECIALIDADES	1.843
	31	01	002	CONSULTORÍAS	1.843
043051200030				SERVICIO DE REDACCION DE ESCRITURAS	275
043051200211				ESTUDIO Y DISEÑO PLAN CIERRE Y POS CIERRE VERTEDERO COMUNA DE RIO HURTADO	12.751
043051200390				DISEÑOS PARA PROYECTOS SOLCUIONES SANITARIAS	1.800
043051200400				DISEÑOS DE ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS	1.700
043051200601				ASISTENCIA TECNICA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES VARIAS LOCALIDADES	18.500
	31	02	002	CONSULTORIAS	35.026
043051200181				RELOCALIZACION CAMPAMENTO SERON	713
043051200231				ADQUISICION TERRENO DEL ACTUAL VERTEDERO DE LA COMUNA DE RIO HURTADO	1.600
	31	02	003	TERRENOS	2.313
043051200011				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA HIJOS DE EL CHAÑAR	1.796
043051200020				IMPLEMENTACION JUEGOS INFANTILES SAN PEDRO NORTE	112
043051200041				REPOSICION PARCIAL ESCUELA VADO DE MORRILLOS	1.085
043051200051				REPOSICION ESCUELA EL ESPINAL	21
043051200071				CONSTRUCCION MULTICANCHA DEL INTERNO DE HURTADO.	5.013
043051200091				NORMALIZACION ESCUELA BASICA DE LA HUERTA.	1.352
043051200111				CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO LICEO C-23 JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO	2.911
043051200141				REPOSICION MULTICANCHA LOCALIDAD DE MORRILLOS	700

043051200161				CONSTRUCCION ACCESO POSTA LOCALIDAD DE TABAQUEROS	1
043051200191				RECUPERACION PATRIMONIO ARQUITECTONICO SAMO ALTO	415
043051200261				PROTECCION VIAL SECTOR EL ESPINAL	675
043051200271				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA TATAQUEROS	399
043051200281				REPOSICION SS.HH. Y REPARACION RECINTOS ESCUELA LOS MAITENES DE SAMO ALTO	270
043051200291				OBRAS COMPLEMENTARIAS DE HABILITACION TERRENO LOTEO PRO-CASA SERON	132
043051200301				CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA BASICA VADO DE MORRILLOS	10
043051200311				NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA LOS MAITENES DE SERON	493
043051200321				REPOSICION SS.HH., REPARACION RECINTOS Y PAVIMENTACION ESCUELA DE HUAMPULLA	111
043051200331				REPARACION GENERAL ESCUELA BASICA DE MORRILLOS	321
043051200341				NORMALIZACION ESCUELA BASICA EL ROMERAL	5
043051200351				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA FUNDINA	54
043051200361				CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA DE TABAQUEROS	348
043051200381				EXTENSION RED PUBLICA PARA CASETA REPETIDORA TELEVISION EL CHAÑAR, RIO HURTADO	41
043051200411				APOYO ALCANTARILLADO SECTOR ESCUELA	27
043051200421				CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA HUERTA	1.761
043051200431				REPARACION SEDE SOCIAL MAITENES DE SAMO ALTO	4
043051200441				CONSTRUCCION SS.HH. CLUB DEPORTIVO U. DE CHILE SAMO ALTO	1
043051200451				CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA MINILLAS	4.060
043051200461				CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA BASICA LAS BREAS	4
043051200471				CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA BASICA FUNDINA	196
043051200481				CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA BASICA DE SAMO ALTO	191
043051200511				CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA BASICA SOL NACIENTE MORRILLOS	2.578
043051200521				NORMALIZACION RED ELECTRICA Y DATOS EDIFICIOS MUNICIPALES	1.597
043051200531				NORMALIZACION ESCUELA BASICA DE SAMO ALTO	624
043051200541				MEJORAMIENTO INTERNADO DE PICHASCA	502
043051200551				MEJORAMIENJTO ESCUELA BASICA DE SAN PEDRO	5.211
043051200561				AMPLIACION REPOSICION PARCIAL DE ESCUELA DE MINILLAS	6.209
043051200571				MEJORAMIENTO PLANTA FISICA LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN	7.022
043051200591				MEJORAMIENTO PLAZA FUNDINA, RIO HURTADO	23
043051200611				P.M.U. IRAL SEGUNDA CUOTA 2008	6.808
043051200621				INSTALACION DE BAÑOS PORTATILES	20.683
043051200641				INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES SERON	3.600
043051200661				INSTALACION MALLA CANCHA FUTBOL HURTADO	947
043051200671				REPARACION Y HABILITACION DE CAMINOS PARA LOCALIDADES DEL SECTOR SECANO DE RIO HURTADO	13
040351200701				REPOSICION TECHADO INTERNADO HURTADO	21.862
043051200711				CONSTRUCCION CAMINO CASETA Y CIERRE PERIMETRAL ANTENA DE TV SERON	21.130
043051200721				MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL HUAMPULLA, RIO HURTADO	5.000
	31	02	004	OBRAS CIVILES	126.318
043051200011				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA HIJOS DE EL CHAÑAR	1.524
043051200041				REPOSICION PARCIAL ESCUELA VADO DE MORRILLOS	2.256
043051200051				REPOSICION ESCUELA EL ESPINAL	2.374
043051200111				CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO LICEO C-23 JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO	4.226
	31	02	005	EQUIPAMIENTO	10.380
	34	07		DEUDA FLOTANTE	5.321
					181.201

Para explicar la solicitud N° 02, el Edil dispone la concurrencia a la sesión de la funcionaria encargada de presupuesto, doña Flora Mery. A continuación, la funcionaria señala que están suplementado hasta julio el ítem de monitores, que anteriormente había quedado presupuestado hasta Marzo, por ende en Agosto tendrían que hacer otra modificación por unos meses más, dependiendo de los ingresos que tengan a esa fecha. En el área social, indica que la cuenta 22.02, se suplementa en M\$ 2.700, a petición de la Jefa del Depto. Social, aunque cuando trabajaron el presupuesto se indicó que este gasto iba a sacarse por educación, pero ahora señaló que habían niños que no se domicilian en la comuna, pero que asisten a clases acá, entonces este gasto de calzado escolar no podía cubrirlo por el programa de educación, sino que para poder otorgar el beneficio tenía que ser vía asistencia social, pero ella desconoce el procedimiento interno, solo sabe que una parte se abordará por educación y la otra será de costo municipal.

En relación a esto último, opina la sra. Olivares, que tendría que aclararlo la Asistente Social, porque entiende que cada beneficio social que entregue el Municipio tiene que ir relacionado a la ficha de protección social de esta comuna.

Siguiendo manifiesta que como quedó un compromiso con el DAEM, están suplementando M\$ 30.000 de los cuales la suma de M\$ 15.000 sería un aporte restante del año 2010 y una suma igual pasaría a suplementar por compromisos para el año 2011, igual se suplementa la cuenta de Salud en la suma de M\$ 15.000.; también se suplementa el proyecto de mantenimiento y reparación de bienes de uso público y de recintos de propiedad municipal hasta Julio por la cantidad de M\$ 4.477; en cuanto a la cuenta 34-07 "Deuda Flotante" menciona que quedaron., aparte de lo que estaba presupuestado para el pte. año, la suma M\$ 212 más, por diferencia de compromisos devengados y no pagados al 31.12.10.. Aclara que M\$ 23.249 corresponde a compromisos obligados y no devengados al 31 de diciembre, y al alumbrado público, ya que el año pasado no había suficiente recursos para pagar la totalidad de las boletas, por eso se contemplaron este año, la idea es ir pagando, de acuerdo al flujo de caja, de manera que a más tardar en marzo pudieran tener la mayor cantidad de boletas pagadas.

El sr. Alcalde subraya que la labor que hace la funcionaria, es llevar una contabilidad precisa, que permite tener la claridad de cómo tienen que distribuirse las platas, lo que da transparencia y seguridad no solo al área municipal sino que también a los servicios traspasados, siendo bastante positivo, expresa su reconocimiento para la funcionaria.

Por encontrarse en cometido la asistente social, se decide dejar pendiente su intervención. Manifestando la sra. Olivares que es importante que explique esta situación para poder manejar la información, ya que ha consultado en el mismo depto. y siempre han indicado el procedimiento que los beneficios que se otorgan son para las personas de la comuna y que por lo demás le parece correcto.

De acuerdo a lo explicado y al no haber otras opiniones,. por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, para incorporar el Saldo Inicial de Caja, como se detalla a continuación:

Solicitud N° 2

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	100.731
					100.731

Aumenta en Gastos:

	Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL (ACTIVIDADES MUNICIPALES)	5.930
	21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL (PROGRAMAS SOCIALES)	9.406
	21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL (PROGRAMAS RECREACIONALES)	4.334
	21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL (PROGRAMAS CULTURALES)	1.200
	22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO (PROGRAMAS SOCIALES)	2.700
	22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO (GESTION INTERNA)	625
	22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO (ACTIVIDADES MUNICIPALES)	73
	22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO (PROGRAMAS SOCIALES)	482

	22	05			SERVICIOS BASICOS (GESTION INTERNA)	2.804
	22	05			SERVICIOS BASICOS (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)	18.419
	22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (GESTION INTERNA)	408
	22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)	46
	22	08			SERVICIOS GENERALES (GESTION INTERNA)	45
	22	08			SERVICIOS GENERALES (PROGRAMA SOCIALES)	347
	24	03	101	001	A EDUCACION	30.000
	24	03	101	002	A SALUD	15.000
	29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS (GESTION INTERNA)	4.223
043051200760					MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DE USO PUBLICO Y DE RECINTOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL	
	31	02	004		OBRAS CIVILES (GESTION INTERNA)	4.477
	34	07			DEUDA FLOTANTE	212
						100.731

8.- Entrega informe de pasivos acumulados cuarto trimestre año 2010.

A través de memorandúm N° 02 del 24 de Enero, se hace entrega del Informe de Pasivos Acumulados IV Trimestre 2010 de las áreas Municipal, Salud y Educación, cuyas cantidades totales alcanzan a \$ 10.532.947, \$ 35.134.004 y .\$. 1.084.082, respectivamente y detalle de la deuda exigible de las tres áreas..

9.- Audiencia SEREMI de Obras Públicas.

A este punto concurre el Seremi de OO.PP. don Luis Cobo Montalvo, el Director Regional de Vialidad, don Edgardo Townsend Pinto y el Inspector Fiscal, don Ruperto Parra.....

Luego de una breve introducción alcaldicia respecto a que se asumieron compromisos y no se han cumplido por parte de Vialidad y de la bienvenida del caso. Comienza el Seremi señalando que el contrato global abarca 500 kms. de camino y que de acuerdo a las mismas prioridades entiende que se han establecido algunos compromisos de los cuales efectivamente no se han cumplido, cuyas razones pasará a explicar en detalle el inspector.

Por su parte, el Director Regional, dice que ha participado en varias reuniones con el Concejo y al margen de lo que ha señalado el Alcalde, que se han asumido compromisos y estos no se han cumplido en un cien por ciento, pero observando la última minuta, han estado trabajando pero quedan cosas por concretar, y el Inspector Fiscal podrá ahora informar cuáles han sido las dificultades para poder avanzar en estos compromisos. Comenta que el contrato global tienen una red aprox. de 480 kms. de camino no pavimentado, por el monto de \$ 2.100.000 y teóricamente invierten dos millones por kilómetro, a su juicio con ese tipo de inversión no pueden responder a todas las necesidades que el camino demanda, recuerda que en una reunión anterior donde estuvo presente el Jefe Provincial de Vialidad mostraron la realidad para no generar expectativas y acordaron que el concejo priorizara las obras que estimara importantes realizar y sobre ellas iban a trabajar, entiende además que ha habido reuniones periódicas. y esto pasa por un tema de gestión, ya que es probable que con lo que está haciendo la dirección de vialidad a través del contrato global no responda a las reales necesidades de la comuna, lo cual ha significado que parte de la red pudiese no estar atendiéndose de acuerdo a las necesidades que esta tiene, su pregunta es cómo pueden abordar ese problema, más allá de revisar hoy día, los compromisos.

En relación a esto, el sr. Alcalde expresa que por primera vez se hace un trabajo en terreno y llegan a un consenso, priorizándose los sectores que requerían fueran intervenidos, quedando establecidos en las actas y re trasmitidas a la comunidad, que comprenden claramente el proceso que el señor Seremi ha explicado, que de acuerdo a la minuta los trabajos iban a concluir a mas tardar los primeros días de enero, pero eso no se ha cumplido, que por qué las autoridades tendrían que seguir esperando, siendo que el municipio ha sido flexible, ya que al ver la situación tan complicado, pensaban buscar recursos e iniciar con la maquina municipal el mejoramiento de la carpeta que quedó a la entrada de Fundina con muchos surco, ya que se preguntaban como pudo quedar en esa condiciones el camino, le parece que no es justo que quede así.

La srta. Yerty, luego de dar la bienvenida, señala que para ella ha sido un proceso desagradable, ya que trabajaron el tema con don Ruperto Parra y don Miguel Neira y pensaron que los plazos que fijaron podían ser cumplidos, porque priorizaron las necesidades, si bien al comienzo tuvieron dificultades, llegaron a acuerdos, incluso salieron informes escritos porque tuvieron una divergencia de que ellos informan pero al Municipio no llegaba nada, y por el no cumplimiento de los trabajos la población cargaba con los concejales porque no quiere entender que la mantención no es de responsabilidad

municipal, sino que de Vialidad a través de un contrato global, sin embargo la gente cree que es el alcalde y los concejales los responsables de que los caminos no estén en condiciones, no siendo agradable tener que recibir insultos y garabatos, no obviando si es hombre o mujer, porque su molestia es tan grande al ver el camino en pésimas condiciones, el hecho de tener problemas con los neumáticos, que no había paleteros al momento de iniciar las faenas, al encontrar con una sola vía, el tema de la ambulancia de los pacientes etc., enfatiza que siempre creyeron que el equipo de trabajo los tomaba en serio, sin embargo han ido pidiendo plazo, aunque entiende que la empresa no está solo en Río Hurtado, pero también vale pena decir es una comuna chica donde debiera notarse más las obras que realizan y en este caso se nota más el desperfecto que ha quedado en el camino, por ello requiere saber si existen los medios para que el municipio pueda hacerse cargo de la mantención de la red, de manera que sea el municipio quien tenga que responder a un ente, cosa que si la gente quiere responsabilizar a alguien sea a la municipalidad y no asumir la responsabilidad que les atañe a Vialidad como ocurre ahora, afirma que si hubiera sabido que esto era así, no habría perdido tiempo en priorizar los trabajos que requerían para la comuna, ya que fue un proceso largo, donde hicieron mesas de trabajo, sin embargo honestamente percibe que más que un beneficio ha sido un perjuicio para la administración y para los pobladores, si bien se ha avanzado algo, menciona como ejemplo la construcción de un muro producto de un compromiso, recién el viernes pasado llegaron a trabajar, después de cuánto tiempo, no sabe si por la premura que el señor Seremi venía hoy al concejo se hizo el trabajo o lo tenían contemplado efectuar en esta fecha, pero había un montón de obras que tenía que estar hechas al quince de enero, por ello también decidieron efectuar la reunión de trabajo el 18 de enero, para ver que había pasado y cuando se confirmó la fecha la explicación que dieron de Vialidad fue que al parecer algunos funcionarios estaban retornando de vacaciones, puntualiza que se siente muy disconforme y que se ha perdido el tiempo en realizar un trabajo en conjunto con vialidad.

Sobre esto el sr. Parra señala que le explicó al Jefe Provincial sr. Neira, que tenía recepción de obras en otros contratos y que no lo podía acompañar, quedando para hoy la reunión.

El sr. Seremi menciona que habría que revisar cada uno de los compromisos establecidos, para ver en qué estado están, ya que acuerdo a lo que ha podido observar, hay razones porque se han atrasado algunas obras - la srta. Muñoz aclara que el compromiso era que en la primera quincena de Enero, iba a estar en condiciones el camino e invita al señor Seremi que recorra la ruta hasta Las Breas para que vea que la situación no es así.

Por su parte, el sr. Flores menciona que trabajaron priorizando los sectores y que la fecha de inicio de los trabajos desde la Quebrada El Bosque Las Breas, era el 25 de agosto 2010, después pidieron plazo para el 20.11.10 y tampoco se cumplió, siendo que fue priorizado ese tramo; que las fechas de inicio y termino de los trabajos fueron fijadas por Vialidad mismo, entonces es molesto que recién se estén trabajando en circunstancias que muchos de los trabajos establecidos tenían que ejecutarlos entre Agosto a Diciembre de 2010, debido al trato que han tenido que recibir de la gente, por causa de las pésimas condiciones del camino, agrega que para que la empresa no tuviera inconvenientes para intervenir los terrenos de particulares, gestionó las respectivas autorizaciones..

Menciona el sr. Parra que la empresa le informó que iba a reunir con el dueño de los terrenos, ya que si bien existe la autorización al momento de refrendarse en un documento, el sr. Pérez condicionó el permiso, en el sentido que la empresa tenían que construirle un tranque, lo que significa veinte millones de pesos, de hecho en estos instantes el dueño de la empresa subió con el presidente hablar con el sr. Pérez para cerrar el trato, siendo la razón fundamental de por qué .no se ha trasladado la planta seleccionadora hacia arriba.

El Concejal Flores, señala que incluso ahora la Junta de Vecinos de Las Breas lo único que pedirá a la empresa es que haga un camino y lo deje cerrado por un costado, donde existe un callejón, para que transiten por ahí a votar y sacar material, ya que la idea es facilitarle las gestiones, y para el ensanchamiento del camino, el cual cuenta con la respectiva autorización, observa que no hay interés porque se ve trabajando un solo camión y más encima baja temprano, su impresión que no hay un jefe que supervise, ya que es poco lo que rinden.

El sr. Seremi postula la propuesta de revisar los puntos de acuerdo a los avances y ver si son reales ya que según la información tampoco no aparecen estos trabajos.

Se aclara por el Sr. de la Rivera, que la programación inicial de los trabajos ha sido modificada en cuatro oportunidades, a solicitud de Vialidad y siguen esperando igual.

A lo dicho por el Seremi respecto que los documentos escritos que posee habría avances, la sra. Olivares explica que en el tramo Pichasca – Fundina es efectivo que hay avance porque se retiró la carpeta en Agosto, pero el problema que ahí quedaron las sanjas y eso no sirve porque los vehículos pasan a saltos.

El sr. Parra señala que el motivo por qué no se ha tirado antes el material, está explicado en el documento y, básicamente es por un problema de la planta.

El sr. Townsend dice que en la minuta que le entregaron, alcanza un cumplimiento de un 70%,

respecto a un 85% que debía tenerse al 24 de enero, entiende que el tema del cumplimiento corresponde a fechas que se han ido corriendo permanentemente, explica para la tranquilidad del concejo que los contratos globales tienen un plazo establecido y hay montos comprometidos para la red que se contrata, por lo tanto no debiera haber ninguna preocupación, en el sentido que los recursos dispuestos para la comuna no se vayan a invertir, que lo que logra identificar es que ha habido diversos problemas como también hay otros compromisos que están plenamente cumplidos, acota que en la medida que la comuna se vaya desarrollando en todas sus actividades y en particular lo agrícola, los contratos globales pueden no ser capaces de responder a las necesidades que la red tiene, por la demanda de tránsito que hoy existe, nadie asegura que en un tiempo más, las carpetas granulares no van a deteriorarse, en este caso debería explorarse otras formulas respecto que el municipio pudiera concurrir a financiar o a comprometer vía convenio algunos trabajos específicos que sean prioritarios, puesto que vialidad a nivel regional ha suscrito con algunas comunas convenios poniendo un aporte menor y vialidad aporta las maquinas cuyo financiamiento supera a un 85%, por eso le gustaría que después que terminen de revisar los compromisos, puedan explorar la posibilidad que planteó la concejal Muñoz, de modo de poder materializar algunos convenios para caminos específicos y, si el Municipio posee maquinaria podrían conformar los equipos que sean necesarios para aquellos sectores totalmente prioritarios, insiste que cuando se habla de dos millones por kilómetros no pueden pretender mantener una red en optimas condiciones y que no hayan reclamos.

Formulando un alcance el sr. De la Rivera, señala que esa es la critica que reciben en terreno, que teniendo la motoniveladora no sean capaces de pasarla en el camino troncal, porque los usuarios no asume que el municipio no es el encargado de la mantención del camino, que en el caso puntual de Fundina sacaron la carpeta en agosto y están por terminar enero, y no han sido capaz de pasar la maquina a esa parte viendo las condiciones en que está, entonces la gente se pregunta por qué el municipio no manda la motoveladora si el camino está lleno de surcos.

En relación a los planteamientos del sr. Director, el Edil señala que están bien expuestos, pero en terreno es totalmente diferente, se pregunta que cómo es posible que a través de una empresa del Estado con recursos de todos los chilenos, el camino quede surcado, incluso la misma Gobernadora Provincial lo comprobó cuando concurrió a Serón días atrás, por ello sugiere que todas estas anomalías sean verificadas en terreno.

A solicitud del Director Regional, el Inspector aclara que el material no se empezó a retirar en agosto, sino a fines de octubre – enfatizando el sr. Flores que para el 18 de septiembre tuvieron bastantes tacos no cabían los vehículos producto de que estaba encajonado el camino puntualmente en el sector de Fundina por el cordón de tierra que había desde El Puerto hasta Pichasca. Siguiendo el inspector dice que por las características de ese tramo fue más de lo previsto y respecto a la no señalización, multo a la empresa, pero al final se logró sacar eso, ahora que haya quedado estriado se suponía que en lo inmediato, la planta empezaba a funcionar el 08 de noviembre, pero no alcanzó a operar a plenitud, que a lo mejor pecó de no exigirle a la empresa que dejara el camino reperfilado, siendo esa la situación y ahora aprovechando que la maquina está haciendo el reperfilado con compactación de Hurtado a Serón, la va a distraer para que haga este trabajo, por lo tanto el jueves próximo se reperfilará el tramo Pichasca – Fundina.

El sr. Flores insiste que el compromiso que había antes de levantar la carpeta, correspondía al sector de El Bosque - El Puerto, y recién vienen haciéndolo, le gustaría que las autoridades presentes fueran a terreno, ya que la carpeta hecha de la semana pasada, ya está deteriorándose, si bien hay muy buenos trabajos también hay otros sectores donde está reventando la carpeta, afirma que lo plantea porque él transita a diario por el sector.

El Director Regional, se refiere en detalle al tipo de carpeta que hacen en los caminos, sus características y durabilidad en el tiempo, acotando que todo depende del material que se utilice y del tránsito que el camino tenga. Siguiendo y con respecto al incumplimiento por parte de la empresa, dice que pueden multarla si no cumple y liquidar al contratista y volver a llamar a licitación, pero de acuerdo a su experiencia esta opción es la que más acarrea dificultades, que en este caso dentro del plazo de dos años los trabajos tienen que hacer si o si, lo que pueden hacer ahora es presionarla para que asuma los compromisos, ya que puede quedar la sensación que ellos están dando la cara por la empresa, sugiere revisar la minuta y después abordar otras materias que son propias del contrato.

En cuanto al avance de los trabajos El Bosque - Las Breas, que el sr. Ruperto indica un 100%, el sr. Flores aclara que solo lleva un 10%, porque recién están retirando material, y no cree que en la noche hayan terminado, lo afirma porque viene de ese sector.

Por su parte, la srta. Muñoz opina que con la minuta el Seremi debería salir a revisar el camino troncal y ver si lo que informa el inspector es efectivo y así evitan cualquier discusión, dado que hay mucha discrepancia, ya que el concejal Flores, es administrador del Fundo El Bosque y no podría estar mintiendo por querer llevarle la contra al inspector, que ella trabaja en el consultorio la ambulancia sube todos los días a la parte alta y el sr. Alcalde pasó el sábado por el sector, por ello sugiere verlo en terreno,

de manera que el sr. Seremi saque sus conclusiones y se lleve una imagen de la situación. Moción que apoya la sra. Olivares, agregando que si bien la minuta no se preciso, pero se hizo con la contraparte que es vialidad.

A lo indicado por el sr. Townsend , respecto a que si no quedaron claro los volúmenes a cortar, y que si el inspector fiscal está haciendo una declaración de que los trabajos están al 100% y esto no es así, evidentemente si así fuera estaría en un escenario bastante complicado. La concejal Muñoz indica que está marcado con tiza lo que tienen que sacar y se contaba con las autorizaciones de los particulares y recién los terrenos están siendo intervenidos. En cuanto a la afirmación que hace el Inspector, claramente quiere decir que no están completamente terminadas las obras.

Por su parte, el sr. Pastén dice que cuando fueron a terreno hablaron de ensanchar de un punto a otro, así creía que iba a ejecutarse y ahora don Ruperto habla de una cantidad de volumen, y que podría estar terminado pero la idea de ellos no era esa.

El sr. Parra señala que el ítem se agotó, pero igual siguen trabajando y que se equivocó al plantear que estaba terminado, pero que eso no significa que no se vaya a terminar,

A lo dicho por el sr. Parra, la concejal Muñoz señala que cuando definieron las prioridades quedo claro que las platas destinadas para la comuna, por mantención global, alcanzaban para concretar los trabajos que vio la comisión que salió a terreno integrada por los tres concejales varones más un funcionario municipal y los funcionarios de Vialidad.

A la pregunta del sr. Townsend el inspector fiscal indica que evidentemente hubo un error en la estimación- aludiendo la sra. Olivares que el concejo no supo esa información -

La srta. Muñoz, viendo que la reunión no avanza dice que es más grave que la plata no haya alcanzado, porque no han tenido solo una reunión, sino varias con el sr. Neira y el sr. Parra y en ninguna dijeron que iba a ver problemas porque los dineros no alcanzaban, sino que ahora lo viene a reconocer en presencia del Seremi, significa que ha estado jugando todos estos meses con el Concejo haciendo perder el tiempo, siendo una falta de respeto para el Alcalde, Concejo y los pobladores lo que está pasando en esta mesa, por ende alguien tiene que responder frente a esta situación, porque hemos tenido que poner la cara, porque lamentablemente entregaron información a las personas, entonces es el concejo que esta pagando el “pato” por las malas condiciones del camino, reiterando a Seremi que salga ahora a terreno hasta donde pueda hacerlo, por la premura del tiempo, de manera que dé una solución tangible a corto plazo, dirigiéndose al sr. Alcalde la concejala expresa que la audiencia es importante pero tienen gente que atender en el Consultorio, por ello le gustaría que el señor Seremi tuviera una respuesta, ya que se debe a su población y ésta lo único que exige es tener un camino transitable, igualmente las ambulancias y así no estar cayendo en agujeros dado que la vía no está en condiciones adecuadas de transito.

El Edil dirigiéndose al Seremi señala que casi todas las reuniones han tenido el mismo nivel, en cuanto a defender los recursos que correspondían a Río Hurtado, es así como fue un trabajo consensuado de mucha satisfacción para el Concejo en poder priorizar las obras a ejecutar en determinados sectores, por tratarse de un tema sensible para las autoridades comunales, de acuerdo a lo que han conversado con él por teléfono, incluso la sra. Gobernadora mandó un representante en su oportunidad cuando se abordó esta materia y para no seguir en un ir y venir de opiniones es conveniente que hagan un pre-ambulo hasta Fundina para que pueda apreciar el escenario y en una próxima oportunidad programar otra salida para verificar en conjunto con la empresa las obras, ya que no pueden seguir aceptando maltratos como decía la srta. Muñoz, por no estar a la altura de las directrices que el Presidente de la República ha dado y que el Intendente también estuvo en terreno, entonces tienen que verificarse los trabajos, en su caso el sábado fue a Las Breas y observó que no está terminado las obras comprometidas, como lo ha afirmado el inspector, no siendo lógico para la locomoción colectiva ni menos para la ambulancia transitar en una vía en pésimas circunstancias, porque se producen panas y daños a los vehículos.

Aclara el Seremi de OO.PP que en caso de un corte en roca se estima una cantidad de porcentaje y después sale uno mayor, sin duda que quedan sin recursos, que ha escuchado que siguen trabajando y por ello le gustará que en la próxima semana el camino esté transitable en condiciones mínimas y en función de esto, sincerar la información y ver cuándo se terminaría, cuántas son las obras a ejecutarse en volúmenes, el tiempo que se extenderán y la cantidad kilómetros comprometidos, ya que requiere un informe preciso para que el municipio pueda chequear, de todas formas verá si hace un recorrido completo la próxima semana, si no puede dentro de la semana, arribará un fin de semana pero le avisará al sr. Alcalde.

Siguiendo el sr. Pastén plantea que la duración de una carpeta pasa por echarle agua cada ciertos días, cita como ejemplo un camino interior de la planta Delta el cual se riega por lo menos dos veces a la semana, a pesar de transitar camiones de alto tonelaje está impecable, cree que ejemplos como ese deberían imitarlos en la comuna, sostiene que tal vez sea más barato pagar a un camión para que riegue que a una máquina que mueva la tierra.

El Director, expresa que tiene la impresión que se trabajó mal desde el punto de vista metodológico

exclusivamente en lo que respecta a ensanche. En cuanto a lo que es carpeta dice conocer bien el tema porque la Dirección de Vialidad a nivel nacional lleva adelante un programa de caminos básicos siendo exitosa la bichufita, aunque si hay mucho tránsito va a durar poco, que la solución no pasa por tirar agua ya que solo sirve para evitar el polvo, en el caso de Río Hurtado, pasa por hacer una carpeta con todas las de la ley para que dure un tiempo importante, cuando se interviene una carpeta existente es mejor volver hacer una nueva, y la otra alternativa es que pase a la etapa de pavimentación para que dura años.

El sr. Flores, en tanto lamenta la venida del sr. Seremi, ya que la idea era conversar sobre cosas concretas y con la verdad, sin embargo el inspector le ha mentado al decir que los trabajos están en cien por ciento terminados, porque él es testigo, ya que reside en la parte alta, dice que le gustaría que escuchara los garabatos que recibe de la gente, por el hecho que difundieron los trabajos a la comunidad y esto fue planteado en reuniones tanto al sr. Neira y al Sr. Parra, en el caso de los turistas que retornaron este año los cuales dicen que ha transcurrido un año y no se ha hecho nada y se preguntan que hace el Concejo, demasiado molestos.

En relación al tema y dirigiéndose al Director de Vialidad, el concejal de la Rivera, plantea que a lo mejor fue malo que el Concejo haya formado parte de los trabajos, quizás si vialidad los hubiera abordado solo, no tendrían estos dramas. Por otra parte, al sr. Seremi le sugiere hacer seguimiento a las empresas del contrato global, ya que como concejo han conversado que sería mejor que el Municipio suscriba algún convenio con Vialidad para mantener la ruta principal y no contratar una empresa que gana millones de pesos por trabajos que a lo mejor pueden solucionarse con una motoniveladora, ya que la municipalidad ha tenido experiencia de construir caminos básicamente en los sectores de secano con aporte de las comunidades donde vialidad no intervenga y quedan transitables, ya que transita la ambulancia y el camión del agua que arriban a los poblados a atender las necesidades de las personas, por esta razón le gustaría que a futuro se viera esa factibilidad, debido a que las personas por estos hechos tienen una mala imagen de las autoridades desde el intendente hacia abajo a la vez y argumentan que las empresas llegan a la comuna y no hacen nada, pasan con las máquinas detenidas, los operadores durmiendo, etc., agrega que a lo mejor el Presidente de la República y el Ministro de la cartera cree que las cosas las se están haciendo bien y en terreno como han recalcado, pero no es así, por eso que los concejales por ser los últimos en el orden protocolar están en el suelo ante la comunidad.

Manifestando el Seremi que la petición de convenio, como lo dijo el Director, cree que no habría problemas en ver esa solución, una vez terminando estos otros compromisos.

La srta. Muñoz dice que ojala la visita del Seremi surja el efecto que el Concejo espera, que si desde un principio debieran haber trabajado con metodología e insiste que no tuvieron una reunión sino que se juntaron mes por mes con el Jefe Provincial e Inspector, y en ningún momento manifestaron que no había recursos para cubrir ciertos trabajos, inclusive siempre vinieron a pedir plazo a lo cual accedían, por este motivo quiere creer que la visita del sr. Cobo va a servir para que se cumplan los compromisos básicos que necesitan que es tener un camino transitable.

Antes de finalizar el punto, el sr. Pastén plantea que próximamente empezarán desde Las Breas a transitar camiones mineros y le preocupa el puente de Vado de Morrillos porque permite un máximo de 15 toneladas y en este caso entre el peso de la carga y el camión serían 40 toneladas, su pregunta es qué pasa si se cae el puente producto del exceso de peso.

Sobre esto el sr. Parra señala que dentro del programa de conservación está la reposición del rodado de este puente. En cuanto a la intervención, el sr. Townsend señala que corresponde a Carabineros fiscalizar las transgresiones a las normas, ya que un vehículo puede circular por caminos públicos con un peso máximo de 45 toneladas, pero si hay un puente que tiene una data de construcción muy antigua y presenta algún grado de deterioro, la Dirección de Vialidad establece una restricción, por ende si en este caso dice 18 toneladas debe ser 18, el tema está en que si la infraestructura no responde al desarrollo de la actividad económica del entorno, lo que tienen que hacer más allá de poner la restricción, es ver la solución de carácter definitivo, pese a saber que los recursos son escasos y las necesidades son múltiples, pero los municipios tienen la posibilidad de presentar iniciativas al FNDR el problema es que la cartera supera el presupuesto FNDR y muchas de las iniciativas son realmente necesarias, quedan afuera porque no las priorizan, comenta que si Obras Públicas es mandatada por el Gobierno Regional que recupere un puente que previamente tiene diseño como unidad técnica es obligación hacerlo, a lo mejor se preguntaran porque este tipo de iniciativa no se aborda con cargo a recursos sectoriales ya sea de Obras Públicas o de la D. de Vialidad, siendo probable que este compita con otras prioridades, de hecho cuando estaban programando la actividad año 2012, la cartera muchas veces supera los recursos que supuestamente van a tener asignados ese año, en lo puntual la pregunta es, ponen restricción a las 18 toneladas y con eso inhiben la actividad económica de desarrollo productivo de la zona o derechamente hacen una estructura con todas la de la ley.

A ello, el concejal Pastén opina que lo correcto sería restringir la norma y respetar las 18 toneladas, agrega que en un dialogo social se presentó un diseño de doble pista, que asciende a 680 millones de pesos, su consulta es si fuera de una sola vía el proyecto sería más viable.

Señala el Director que esos son los estándares que maneja el Depto. de Puentes, ya que los puentes son absolutamente centralizados, por lo tanto las opciones son un puente con dos vías o estándar de doble calzada, debido a que a nivel de país, ya no se hacen puentes de una sola pista.

Se concluye el punto, con los agradecimientos pertinentes y los siguientes compromisos:

- Del Seremi sr. Cobo, asume que en la próxima semana el camino debe quedar en las mínimas condiciones para transitar y de venir a la comuna a constatar los trabajos en terreno.
- Del Director Regional sr. Townsend, queda en venir el próximo viernes 25 de Enero a recorrer el camino para chequear la correspondencia de los compromisos y la situación real de terreno, sin perjuicio que pueda tener una reunión con el residente de la empresa. Se compromete a acompañarlo los Concejales Pastén y Flores.

10.- Temas Varios

Problema canal de regadío de Tabaqueros, información sr. Alcalde

Da a conocer carta remitida por la Junta de Vigilancia de Río Hurtado, la cual solicita 500 kilos de manga plástica negra de 0,2 mm de espesor, ya que debido a la escasez de agua no pueden hacerla llegar a los canales del quinto sector. Comenta el sr. Alcalde estos datos permiten que la comuna sea considerada como emergencia hídrica, ya que de acuerdo a lo indicado por la sra. Gobernadora, en la revisión que hicieron en Combarbalá a lo largo de la comuna detectaron que siete pozos no tenían agua para la bebida de las personas, por lo tanto este antecedente los respaldará que Río Hurtado también tiene problemas, ya que en base a estos antecedentes entregarán ayuda a Combarbalá, Punitaqui. y Ovalle.

En relación a esto, la sra. Olivares opina que tienen que tomar medidas dentro de un plazo corto, porque no pueden esperar más, ya que la situación es muy grave, no ver a la comuna considerada en la emergencia parece burla, porque el río está seco, están teniendo problemas todos, entonces la idea es ponerse en campaña porque si necesitan cartas, tendrían que hacerla los usuarios de cada canal.

Respondiendo el sr. Alcalde señala que internamente está organizado internamente, en así como hoy saldrá un documentos para los APR donde comunican que esperan hasta el día lunes la respuesta.

Por su parte, la sra. Urqueta, expresa que las personas preguntan por qué no están dentro de la emergencia, obviamente no saben qué respuesta dar, entonces piensan que es el concejo que no pide ayuda.

Reiterando el sr. Alcalde que de acuerdo a lo manifestado por la señora Gobernadora, la comuna no se ha dejado de lado, sino que aquellos sectores que tenga problemas se irán incluyendo paulatinamente, pero por el momento lo más grave es allá, pero continuarán con el resto de las comunas.

En tanto, la srta. Muñoz, plantea que es importante lo que menciona la concejal Olivares, en el sentido que Tabaqueros es la primera planta que está afectada, tienen que pensar que la emergencia del agua en la comuna es prioritaria, ya que aparte del tema de los regantes, no tienen que olvidarse de los usuarios de los sectores secano, tienen que ver cómo serán abastecidos., si tampoco tienen de dónde sacar agua. Informando a propósito el Edil que en Febrero llegará otro camión, para distribuir con una periodicidad más inmediata.

Complementando la información el secretario (S) indica que se despachará un documento solicitándole a los APR que informen sobre el estado de los pozos, la idea es que el DDR haga un sondeo en estos sectores para poner una alerta debidamente respaldada.

Antes de finalizar el tema, la concejal Olivares opina que sería bueno agregar la carta por cada sector, avalada por el sr. Flores , ya que entre más antecedentes es mejor.

El concejal Flores, indica que están pidiéndole al municipio si puede colaborar con nylon, porque esto salió de un acuerdo de todos los regantes para hacer más eficiente el curso del agua y no solo beneficiaría a Tabaqueros sino que a todo el río, por esta razón también piden la maquina, agrega que el valor de los quinientos metros de nylon es aprox. de M\$ 1.000

Resumiendo el sr. Alcalde señala que lo vera internamente y si no es factible, lo gestionará ante la Gobernación para ver si puede apoyar la petición.

Siendo las 18:20 horas, dándose por concluido los Temas Varios y los puntos del temario, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.